

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025  
(4 de octubre de 2024)**

**Sumilla de Acuerdos:**

1. Se aprobó por unanimidad, el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 9025/2024-PE, Ley que autoriza excepcionalmente modificaciones presupuestarias para el financiamiento de la atención alimentaria complementaria en favor de las ollas comunes.
2. Se aprobó por unanimidad los pedidos de los congresistas José Jerí Oré, Acuña Peralta Héctor y Quispe Mamani a fin de solicitar prórroga para la instalación de los grupos de trabajo donde los señores parlamentarios son los coordinadores.
3. Se aprobó por unanimidad, la dispensa de la aprobación del acta para la ejecución de los acuerdos.

El 4 de octubre de 2024, siendo las nueve horas con dos minutos se reunieron de manera presencial en la sala Miguel Grau Seminario del Palacio Legislativo, y de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia de la congresista Camones Soriano Lady Mercedes y, con la presencia de los congresistas titulares Arriola Tueros, José Alberto; Revilla Villanueva, César Manuel; Acuña Peralta, María Grimaneza; Agüero Gutiérrez, María Antonieta; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Alegría García, Luis Arturo; Alva Rojas, Luis Enrique; Aragón Carreño, Luis Ángel; Balcázar Zelada, José María; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Calle Lobatón, Digna; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Cordero Jon Tay, Luis Gustavo; Cortez Aguirre, Isabel; Huamán Coronado, Raúl; Jerí Oré, José Enrique; Paredes Fonseca, Karol Ivett; Pariona Sinche, Alfredo; Quispe Mamani, Wilson Rusbel; Rivas Chacara, Janet Milagros; Sánchez Palomino, Roberto Helbert; Torres Salinas, Rosio; Zea Choquechambi, Oscar y Zeta Chunga, Cruz María; y los parlamentarios accesitarios Chacón Trujillo, Nilza Merly; Coayla Juárez, Jorge Samuel; Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso; Paredes Gonzales, Alex Antonio; Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro; Santisteban Suclupe, Magally y Varas Meléndez, Elías Marcial. Presentó licencia el congresista Acuña Peralta, Héctor Segundo. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el Periodo de Anual de Sesiones 2024-2025.

Antes de comenzar con la orden de día la presidenta, sometió a consideración de los pedidos de los congresistas Jerí Oré, Acuña Peralta Héctor y Quispe Mamani, que mediante un oficio solicitaron que se amplíe el plazo por 30 días adicionales para la instalación de los grupos de trabajo donde ellos son los coordinadores. Este pedido fue aprobado por una unanimidad de los presentes.

**ORDEN DEL DIA**

**Presentación de la congresista Karol Ivett Paredes Fonseca, para sustentar el Proyecto de Ley 4318/2022-CR, Ley que promueve la inversión privada para el financiamiento en la elaboración de estudios de pre inversión y expedientes técnicos en los gobiernos locales.**

La presidenta cedió la palabra a la congresista Karol Ivett Paredes Fonseca para que inicie la sustentación del Proyecto de Ley 4318/2022-CR.

Culminada la presentación, se agradeció a la congresista Paredes Fonseca; luego se cedió la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios sobre este tema. No habiendo intervenciones, se agradeció a la congresista Karol Ivett Paredes Fonseca por su exposición.

**Presentación de los titulares de los sectores para sustentar las modificaciones presupuestales en el nivel institucional aprobadas mediante decreto supremo durante el cuarto bimestre del año fiscal 2024, de conformidad con el artículo 113 de la Ley 31953, "Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2024". La presentación de los titulares de los sectores se realizará conjuntamente con el ministro de Economía y Finanzas.**

- **Sector 01: Presidencia del Consejo de Ministros**
- **Sector 09: Economía y Finanzas**
- **Sector 10: Educación**
- **Sector 03: Cultura**
- **Sector 07: Interior**
- **Sector 08: Relaciones Exteriores**
- **Sector 11: Salud**
- **Sector 16: Energía y Minas**
- **Sector 26: Defensa**
- **Sector 36: Transportes y Comunicaciones**
- **Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento**
- **Sector 38: Producción**
- **Sector 39: Mujer y Poblaciones Vulnerables**
- **Sector 40: Desarrollo e Inclusión Social.**

La presidenta concedió el uso de la palabra al señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya, presidente del Consejo de Ministros. El invitado señaló que mediante el Decreto Supremo N° 131-2024-EF, emitido el 23 de julio de 2024, se autorizó la suma de S/1,900 MM para financiar el pago de adelantos, valorizaciones y/o gastos correspondientes a la materialización de eventos compensables que tengan impactos en los costos de inversión durante la etapa de ejecución de doce (12) proyectos de inversión de la Autoridad Nacional de Infraestructura. Seguidamente indicó que, a lo informado por la ANIN, el financiamiento de los 122 proyectos para el 2024-2025, de los cuales 62 proyectos para el sector Educación, 13 proyectos para el sector Salud, 41 proyectos de soluciones integrales y 6 proyectos de drenajes pluviales.

Asimismo, el funcionario comunicó que a través del Decreto Supremo N° 136-2024-EF, emitido el 26 de julio de 2024, tuvo como finalidad financiar por un total de S/105,437 el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2023 para el Despacho Presidencial y DEVIDA.

Concluida la exposición, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas; intervinieron los parlamentarios Paredes Gonzales, Jerí Oré, Sánchez Palomino, Alva Rojas, Aguinaga Recuenco, Rivas Chacara, Pariona Sinche, Zeta Chunga y Calle Lobatón; las que fueron respondidas por el señor funcionario. No habiendo más intervenciones, la presidenta agradeció la presencia al

señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya, presidente del Consejo de Ministros, y lo invitó a retirarse cuando lo considere pertinente.

A continuación, la presidenta cedió el uso de la palabra al señor José Berley Arista Arbildo, ministro de Economía y Finanzas. El señor ministro indicó que durante el cuarto bimestre del 2024 se han publicado los decretos supremos 131-2024-EF del 23 de julio de 2024, 136-2024-EF emitido el 26 de julio de 2024, 137-2024-EF emitido el 26 de julio de 2024 y el 145-2024-EF emitido el 03 de agosto de 2024 03/08/24; que aprueban transferencias de partidas por la suma de S/2,483.6 MM. Finalmente, el ministro indicó que se aprobaron veinte decretos supremos, correspondiente a modificaciones presupuestarias en diferentes sectores. Es decir, en total se aprobaron veinticuatro, de los cuales cuatro corresponden al Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, y los veinte restantes a los decretos supremos que corresponden a modificaciones presupuestarias en diferentes sectores.

Concluida la exposición, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas; intervinieron los parlamentarios Aguinaga Recuenco, Ciccía Vásquez, Sánchez Palomino, Pariona Sinche, Arriola Tueros, Agüero Gutiérrez, Paredes Gonzales, Paredes Fonseca, Santisteban Suclupe, Varas Meléndez y Zeta Chunga; las que fueron respondidas por el señor funcionario. No habiendo más intervenciones, la presidenta agradeció la presencia al señor José Berley Arista Arbildo, ministro de Economía y Finanzas, y lo invitó a retirarse cuando lo considere pertinente.

Seguidamente, la presidenta cedió el uso de la palabra al señor Morgan Niccolo Quero Gaime, ministro de Educación. El señor ministro señaló que se han realizado 09 modificaciones presupuestarias aprobadas con los decretos supremos 123-2024-EF, 125-2024-EF, 128-2024-EF, 129-2024-EF, 134-2024-EF, 143-2024-EF, 152-2024-EF, 153-2024-EF y el 159-2024-EF por un monto total de S/405 MM. Precisó, el funcionario, que estas modificaciones serán para el beneficio de las 25 regiones: S/147.8 MM para ejecución de 44 inversiones y saneamiento físico legal de 128 IIEE a nivel nacional, S/ 106.7 MM en beneficio de 20 705 docentes y auxiliares de educación básica por incremento de remuneración y obligaciones sociales, S/ 69.2 MM en beneficio de 31 782 docentes de educación superior por incremento de remuneración y obligaciones sociales y S/ 80.9 MM para compromisos de desempeño.

Concluida la exposición, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas; intervinieron los parlamentarios Varas Meléndez, Marticorena Mendoza, Torres Salinas, Rivas Chacara, Agüero Gutiérrez y Arriola Tueros; las que fueron respondidas por el señor funcionario. No habiendo más intervenciones, la presidenta agradeció la presencia al señor Morgan Niccolo Quero Gaime, ministro de Educación, y lo invitó a retirarse cuando lo considere pertinente.

Luego, la presidenta dio el uso de la palabra al señor Raúl Pérez Reyes Espejo, ministro de Transportes y Comunicaciones. El señor ministro indicó que se han realizado 03 modificaciones presupuestarias aprobadas con los decretos supremos por un monto total de S/394,603: Decreto Supremo N°136-2024-EF para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2023; el Decreto Supremo N°137-2024-EF para financiar el gasto de la planilla del personal activo y/o pensionista que cumple de manera conjunta con los requisitos señalados en el numeral 20.1 del artículo 20 de la Ley N° 31953; y el Decreto Supremo N°152-2024-EF para financiar la inversión con CUI: 2579897 a favor de la Municipalidad Distrital de Anra, provincia de Huari, departamento de Ancash.

Concluida la exposición, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas; no habiendo intervenciones, la presidenta agradeció la presencia al señor Raúl Pérez Reyes Espejo, ministro de Transportes y Comunicaciones, y lo invitó a retirarse cuando lo considere pertinente.

La presidenta cedió el uso de la palabra al señor Fabricio Alfredo Valencia Gibaja, ministro de Cultura. El señor ministro indicó que se han realizado 02 modificaciones presupuestarias por un monto total de S/ 267,251, aprobadas con los decretos supremos N° 0136-2024-EF para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2023; y el N°0137-2024-EF para financiar el gasto de la planilla del personal activo y/o pensionista.

Concluida la exposición, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas; no habiendo intervenciones, la presidenta agradeció la presencia al señor Fabricio Alfredo Valencia Gibaja, ministro de Cultura, y lo invitó a retirarse cuando lo considere pertinente.

A continuación, la presidenta concedió el uso de la palabra al señor Elmer José Germán Gonzalo Schialer Salcedo, ministro de Relaciones Exteriores. El señor ministro indicó que han realizado una modificación presupuestaria aprobada con el Decreto Supremo N° 137-2024-EF, autorizando la transferencia a diversos pliegos para gastos de planilla del personal activo y/o pensionista, por un total de S/178,153 974.

Concluida la exposición, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas; intervino el congresista Varas Meléndez; las que fueron respondidas por el señor funcionario. No habiendo más intervenciones, la presidenta agradeció la presencia al señor Elmer José Germán Gonzalo Schialer Salcedo, ministro de Relaciones Exteriores, y lo invitó a retirarse cuando lo considere pertinente.

Seguidamente, la presidenta invitó al señor Juan José Santiváñez Antúnez, ministro del Interior, para iniciar su exposición. El señor ministro indicó que se han realizado 02 modificaciones presupuestarias aprobadas con los decretos supremos 136-2024-EF y 127-2024-EF, por S/37.388 MM y S/123.746 MM, respectivamente.

Concluida la exposición, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas; intervinieron los parlamentarios Marticorena Mendoza, Varas Meléndez, Alva Rojas y Paredes Gonzales; las que fueron respondidas por el señor funcionario. No habiendo más intervenciones, la presidenta agradeció la presencia al señor Juan José Santiváñez Antúnez, ministro del Interior, y lo invitó a retirarse cuando lo considere pertinente.

Continuando con la agenda, la presidenta cedió el uso de la palabra al señor Walter Enrique Astudillo Chávez, ministro de Defensa. El señor ministro indicó que se han realizado 03 modificaciones presupuestarias aprobadas con los decretos supremos N° 136-2024-EF, N° 137-2024-EF y N° 151-204-EF (Instituto Nacional de Defensa Civil).

Concluida la exposición, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas; intervinieron los parlamentarios Alva Rojas y Agüero Gutiérrez; las que fueron respondidas por el señor funcionario. No habiendo más intervenciones, la presidenta agradeció la presencia al señor Walter Enrique Astudillo Chávez, ministro de Defensa, y lo invitó a retirarse cuando lo considere pertinente.

Luego, la presidenta cedió el uso de la palabra al señor Durich Francisco Whittembury Talledo, ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento. El señor ministro indicó que se han realizado 06 modificaciones presupuestarias aprobadas con los decretos supremos N°119-2024-EF de fecha 06 de julio de 2024, N°136-2024-EF emitido el 26 de julio de 2024, N°146-2024-EF y, N°152-2024-EF del 05 de agosto de 2024 N°153-2024-EF y N°156-2024-EF de fecha 21 de agosto de 2024 por un monto total de S/195.25 MM.

Concluida la exposición, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas; intervinieron los parlamentarios Portalatino Ávalos, Marticorena Mendoza, Ciccía Vásquez, Zeta Chunga, Agüero Gutiérrez y Alva Rojas; las que fueron respondidas por el señor funcionario. No habiendo más intervenciones, la presidenta agradeció la presencia al señor Durich Francisco Whittembury Talledo, ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y lo invitó a retirarse cuando lo considere pertinente.

A continuación, la presidenta brindó el uso de la palabra al señor César Vásquez Sánchez, ministro de Salud. El señor ministro indicó que se han realizado 06 modificaciones presupuestarias aprobadas con los decretos supremos 122-2024-EF (08 de julio de 2024) por S/10.3 MM, 137-2024-EF (26 de julio de 2024) por S/6.7 MM, 136-2024-EF (26 de julio de 2024) por S/735.4 MM, 142-2024-EF (03 de agosto de 2024) por S/92.6 MM, 141-2024-EF (03 de agosto de 2024) por S/1.8 MM y 152-2024-EF (15 de agosto de 2024) por S/1.4 MM. Concluida la exposición, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas; intervinieron los parlamentarios Portalatino Ávalos, Marticorena Mendoza, Alva Rojas, Calle Lobatón, Sánchez Palomino, Zeta Chunga, Torres Salinas, Rivas Chacara, Pariona Sinche, Paredes Gonzales, Agüero Gutiérrez y Acuña Peralta Maria; las que fueron respondidas por el señor funcionario. No habiendo más intervenciones, la presidenta agradeció la presencia al señor César Vásquez Sánchez, ministro de Salud, y lo invitó a retirarse cuando lo considere pertinente.

Seguidamente, la presidenta cedió el uso de la palabra al señor Rómulo Mucho Mamani, ministro de Energía y Minas. El señor ministro señaló que se ha realizado una modificación presupuestaria aprobada con el Decreto Supremo N° 136-2024-EF, asignando al sector Energía y Minas hasta por la suma de S/30.918 mil; S/12 mil corresponde al Pliego 016 Ministerio de Energía y Minas y S/18.918 mil al Instituto Peruano de Energía Nuclear.

Concluida la exposición, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas; intervinieron los parlamentarios Agüero Gutiérrez, Pariona Sinche y Acuña Peralta Maria; las que fueron respondidas por el señor funcionario. No habiendo más intervenciones, la presidenta agradeció la presencia al señor Rómulo Mucho Mamani, ministro de Energía y Minas y lo invitó a retirarse cuando lo considere pertinente.

Luego, la presidente invitó a la señora Ángela Teresa Hernández Cajo, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. La señora ministra señaló que se ha realizado 03 modificaciones presupuestarias aprobadas con los decretos supremos N° 120-2024-EF, por la suma de S/2.474 MM, para financiar la ejecución del proyecto de inversión "Mejoramiento de los servicios de educación técnico productiva del Centro de Educación Técnico Productiva (CETPRO) Alcides Salomón Zorrilla, Bellavista, Callao" a cargo del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS); N° 136-2024-EF por S/659,462 para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad

de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2023; y N° 137-2024-EF para financiar el gasto de la planilla del personal activo o pensionista.

Concluida la exposición, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas; intervino el parlamentario Marticorena Mendoza; las que fueron respondidas por la señora funcionaria. No habiendo más intervenciones, la presidenta agradeció la presencia a la señora Ángela Teresa Hernández Cajó, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y la invitó a retirarse cuando lo considere pertinente.

Luego, la presidenta cedió el uso de la palabra al señor Sergio González Guerrero, ministro de la Producción. El señor ministro indicó que han realizado 02 modificaciones presupuestarias aprobadas con los decretos supremos N° 136-2024-EF para financiar sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y N° 137-2024-EF para financiar planilla del personal activo y/o pensionista, por S/205 mil y S/8.6 mil respectivamente, publicadas el 26 de julio de 2024.

Concluida la exposición, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas; intervinieron los parlamentarios Marticorena Mendoza, Cortez Aguirre, Ciccía Vásquez, Agüero Gutiérrez y Rivas Chacara; las que fueron respondidas por el señor funcionario. No habiendo más intervenciones, la presidenta agradeció la presencia al señor Sergio González Guerrero, ministro de la Producción, y lo invitó a retirarse cuando lo considere pertinente.

Finalmente, la presidenta concedió el uso de la palabra al señor Julio Javier Demartini Montes, ministro de Desarrollo e Inclusión Social. El señor ministro indicó que se han realizado 02 modificaciones presupuestarias aprobadas con los decretos supremos N°136-2024 que autoriza una transferencia de partidas por la suma de S/263,492 para la atención de sentencias judiciales; asimismo, se emitió el Decreto Supremo N°141-2024 que autoriza una transferencia de partidas por la suma de S/41 MM a favor de 25 gobiernos regionales (S/39.2 MM) y al Ministerio de Salud (S/1.9 MM), en el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED).

Concluida la exposición, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas; intervinieron los parlamentarios Marticorena Mendoza y Agüero Gutiérrez; las que fueron respondidas por el señor funcionario.

No habiendo más intervenciones, la presidenta agradeció la presencia de los señores ministros y funcionarios en general, y los invitó a retirarse cuando lo consideren pertinente.

**Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 9025/2024-PE, Ley que autoriza excepcionalmente modificaciones presupuestarias para el financiamiento de la atención alimentaria complementaria en favor de las ollas comunes.**

La presidenta cedió el uso de la palabra al señor Julio Javier Demartini Montes, ministro de Desarrollo e Inclusión Social, para sustentar el Proyecto de Ley 9025/2024-PE. El señor ministro señaló que a nivel nacional se encuentran registradas un promedio de 5,191 ollas comunes que vienen atendiendo a 328,144 beneficiarios; en el interior del país existen 2,600 ollas comunes y en Lima Metropolitana y el Callao 2,591 ollas comunes. Por lo tanto, el ministro indicó que se requiere un promedio de S/80.7 MM para garantizar la atención alimentaria de estas ollas comunes hasta finales del año

2024, dicho monto será financiado con cargo a saldos presupuestarios generados por el Programa Qali Warma, producto de menores precios ofertados por los proveedores, menos días de atención, entre otros; con lo cual culminó su exposición agradeciendo la atención prestada.

La presidenta manifestó que, luego de evaluar las observaciones y absorberlas tal como consta en el predictamen, la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República de conformidad con el inciso b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la aprobación de Proyecto de Ley 9025/2024-PE, con un texto sustitutorio.

Concluida la exposición, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas. No habiendo intervenciones, la presidenta dio el tema por debatido y solicitó al secretario técnico proceda a realizar la votación nominal del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 9025/2024-PE, Ley que autoriza excepcionalmente modificaciones presupuestarias para el financiamiento de la atención alimentaria complementaria en favor de las ollas comunes.

Puesto al voto El predictamen fue aprobado por unanimidad de los congresistas asistentes, con 24 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención.

Finalmente, la presidenta, con el quórum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobado la dispensa por unanimidad. Siendo las dieciséis horas con cincuenta y seis minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente acta.

.....  
**LADY MERCEDES CAMONES  
SORIANO  
PRESIDENTA**

Comisión de Presupuesto y  
Cuenta General de la República

.....  
**CÉSAR MANUEL REVILLA  
VILLANUEVA  
SECRETARIO**

Comisión de Presupuesto y Cuenta  
General de la República